

## ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con doce minutos del veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, en oficina de la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/259/2018**, de fecha 21 de noviembre de dos mil dieciocho, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas integrantes presidieron la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia: **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación del L.C.P. Tomás Limón Lepe, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Lic. Olivia Rubio Rodríguez, Directora General Adjunta de

Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; la **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación; el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional; y la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Jefa de Departamento de Difusión y Campañas, en representación de la Lic. Leticia Galicia García, Coordinadora de Comunicación Social.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017318.  
*"Los productos entregables bajo los contratos números SG/CONAPRED/PSP/30/2017 y SG/CONAPRED/PSP35/2016 en soporte electrónico." [sic]*
5. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.  
*"En relación al folio número 0441000010516 con fecha de atención 17/06/2016 en la que se rubrica que del año 2004 al 30 de abril de 2016 existían 46 instituciones culturales señaladas por cometer presuntos actos de discriminación. Solicito atentamente se actualice la lista de mayo de 2016 a la fecha. Asimismo, pido el expediente de los casos: Biblioteca Vasconcelos (2), Cineteca Nacional (1), Museo del Objeto (1), Museo Frida Kahlo (1), Museo Interactivo Infantil (1) y Museo Universitario del Chopo (1). De lo anterior, requiero se me indique el costo de reproducción, considerando que no requiero envío a domicilio ya que personalmente me presentaría por las copias de los expedientes en la dirección que se me indique. Muchas gracias" [sic]*
6. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000018118.

*"Los contratos y/o convenios suscritos durante 2015, 2016, 2017 y 2018 por el CONAPRED con el C. Hernan Francisco Gómez Bruera, proporcionandome copia de los mismos". [sic]*

7. Aprobación de la ampliación del tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000020118.

*"Solicito al Conapred los documentos que consten los gastos por publicidad oficial o comunicación social, por año desde su creación hasta la fecha de recibida esta solicitud. La información la requiero desglosada de la siguiente manera: 1. Gastos por año del Conapred en campañas de comunicación social y publicidad oficial. 2. Nombre, razón social y representante legal de los proveedores que vendieron espacios publicitarios para que el Conapred promoviera sus campañas que promovieron la no discriminación desde el año de su creación hasta la fecha. Favor de mencionar por cada campaña el funcionario público encargado de dar seguimiento a las contrataciones de proveedores a través de los cuáles se publicitó Conapred. 3. Monto por cada una de las campañas de publicidad o comunicación social desglosadas por proveedor, favor de señalar la fecha de inicio del contrato y fecha de término, así como el objeto de cada contrato desglosado por proveedor. 4. De contar con facturas, recibos, contratos o cualquier documento que conste el pago por el servicio de publicidad o comunicación social, favor de agregar a esta solicitud. El Conapred es sujeto obligado por las leyes federal y general de Transparencia y por la Constitución para rendir cuentas sobre sus gastos ya que es financiado por dinero público, exijo se garantice mi derecho a la información en esta solicitud ciudadana y si el Consejo considera que exista información adicional que abone a esta petición la agregue, haciendo valer el principio de máxima publicidad." [sic]*

AM  
L  
O  
P  
A

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

*[Firma]*

*C. Cruz*



A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para comenzar con la sesión, se comentó la aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo.-----

Al igual que en sesiones pasadas de este Comité, se envió a los Miembros e Invitados el proyecto de acta correspondiente a la última sesión ordinaria de trabajo que se celebró del periodo de 2018, esto con la finalidad de recoger observaciones respecto a la elaboración de la misma. Al no haber recibido retroalimentación alguna sobre el proyecto de acta, se determinó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/158/2018: Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia de 2018.**-----

4.- Prosiguiendo con el consecutivo del Orden del Día, se discutió la aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017318, que a la letra dice: "*Los productos entregables bajo los contratos números SG/CONAPRED/PSP/30/2017 y SG/CONAPRED/PSP35/2016 en soporte electrónico*". [sic]-----

Sobre este punto, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, al ser apoderada legal del Consejo y Titular de la Unidad de Transparencia, comunicó que el área de **Coordinación de Presidencia** en coordinación con el personal que labora dentro de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



la **Unidad de Transparencia** elaboró las versiones públicas correspondientes a los entregables proporcionados en 2017 y 2016 del C. Hernán Gómez Bruera, que es la persona con la que se celebraron los contratos citados dentro de la presente solicitud. Al haber recibido el visto bueno por parte de la Unidad de Transparencia, el Pleno de este Comité determinó que:-----  
-----  
-----

**Acuerdo ACI/159/2018: Se aprueban por unanimidad a Presidencia las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017318.**-----  
-----  
-----

En tanto a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** comunicó que los contratos citados dentro del requerimiento de la solicitud de información que se discute fueron enviados en su respectiva versión pública a la Unidad de Transparencia, con la finalidad de que fueran revisados y, en su caso, señalados en la eventualidad de requerir corregir dichas hechas documentales. Al no haber tenido observaciones al respecto, se determinó lo siguiente:-----  
-----  
-----

**Acuerdo ACI/160/2018: Se aprueban por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017318.**-----  
-----  
-----

**5.-** Una vez desahogado el punto anterior, se discutió la aprobación de versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio

M  
L  
P  
A  
S  
C  
G  
H



0441000017418, que a la letra dice, "En relación al folio número 0441000010516 con fecha de atención 17/06/2016 en la que se rubrica que del año 2004 al 30 de abril de 2016 existían 46 instituciones culturales señaladas por cometer presuntos actos de discriminación. Solicito atentamente se actualice la lista de mayo de 2016 a la fecha. Asimismo, pido el expediente de los casos: Biblioteca Vasconcelos (2), Cineteca Nacional (1), Museo del Objeto (1), Museo Frida Kahlo (1), Museo Interactivo Infantil (1) y Museo Universitario del Chopo (1). De lo anterior, requiero se me indique el costo de reproducción, considerando que no requiero envío a domicilio ya que personalmente me presentaría por las copias de los expedientes en la dirección que se me indique. Muchas gracias". [sic]-----

Sobre la presente solicitud de información, la **Unidad de Transparencia** hizo de conocimiento a la Dirección General Adjunta de Quejas que la persona solicitante ya cubrió la cuota correspondiente a pago de derechos de la reproducción en copias simples de las más de siete mil fojas que conforman los expedientes a entregar por parte de la Unidad Administrativa. En consideración de la gran labor que requiere la elaboración de dichas versiones públicas, así como el tiempo que lleva el que sean revisadas por la Unidad de Transparencia, tanto como la corrección de las observaciones que pudieran presentarse sobre los documentos elaborados, se pide al Pleno de este Comité se apruebe la calendarización de las entregas de las versiones públicas a la persona solicitante. Como propuesta, se presentan las siguientes fechas de entrega de versiones públicas a la persona solicitante: 30 de noviembre de 2018; 07 de diciembre; 14 de diciembre; 21 de diciembre; 28 de diciembre; 04 de enero de 2019; 11 de enero; 18 de enero; y 25 de enero. En consideración de lo expuesto, se determina que:-----

*[Firma manuscrita]*

*[Firmas manuscritas en el margen derecho]*

**Acuerdo ACI/161/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la calendarización de entrega de versiones públicas relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.**-----

6.- Continuando, se trató la aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000018118, que a la letra dice: *“Los contratos y/o convenios suscritos durante 2015, 2016, 2017 y 2018 por el CONAPRED con el C. Hernan Francisco Gómez Bruera, proporcionandome copia de los mismos”. [sic]*-----

Para discutir este tema, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** comentó que la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, mediante el oficio CONAPRED/SRM/JDA/684/2018, hizo llegar a la Unidad de Transparencia las versiones públicas correspondientes únicamente al año 2018, puesto que 2016 y 2017 ya fueron aprobados en el punto anterior y durante 2015 no existió relación contractual con la persona sujeta a contratación por Prestación de Servicios Profesionales por parte de este Consejo. Al haber recibido el visto bueno de parte de la Unidad de Transparencia, se acordó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/162/2018: Se aprueban por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000018118.**-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

7.- Para concluir la sesión de trabajo del día, se trató la aprobación de la ampliación del tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000020118, que a la letra dice: *“Solicito al Conapred los documentos que consten los gastos por publicidad oficial o comunicación social, por año desde su creación hasta la fecha de recibida esta solicitud. La información la requiero desglosada de la siguiente manera: 1. Gastos por año del Conapred en campañas de comunicación social y publicidad oficial. 2. Nombre, razón social y representante legal de los proveedores que vendieron espacios publicitarios para que el Conapred promoviera sus campañas que promovieron la no discriminación desde el año de su creación hasta la fecha. Favor de mencionar por cada campaña el funcionario público encargado de dar seguimiento a las contrataciones de proveedores a través de los cuáles se publicitó Conapred. 3. Monto por cada una de las campañas de publicidad o comunicación social desglosadas por proveedor, favor de señalar la fecha de inicio del contrato y fecha de término, así como el objeto de cada contrato desglosado por proveedor. 4. De contar con facturas, recibos, contratos o cualquier documento que conste el pago por el servicio de publicidad o comunicación social, favor de agregar a esta solicitud. El Conapred es sujeto obligado por las leyes federal y general de Transparencia y por la Constitución para rendir cuentas sobre sus gastos ya que es financiado por dinero público, exijo se garantice mi derecho a la información en esta solicitud ciudadana y si el Consejo considera que exista información adicional que abone a esta petición la agregue, haciendo valer el principio de máxima publicidad.” [sic]*-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Para finalizar la discusión de los temas sostenidos dentro de esta sesión de trabajo, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** comunicó que la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/1027/2018, solicita se les otorgue la prórroga contemplada por la normatividad en materia de

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

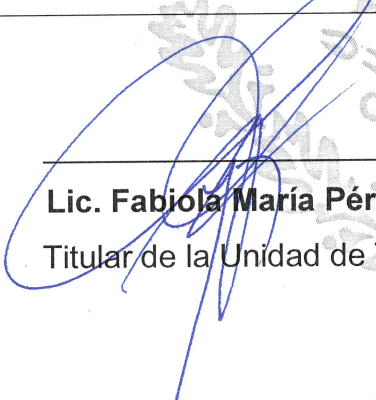



transparencia y acceso, con la finalidad de poder realizar una búsqueda exhaustiva dentro de sus archivos físicos y digitales referentes a la información que requiere la solicitud de información en comento. Al considerar lo anterior, se determinó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/163/2018: Se aprueban por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000020118.**-----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día jueves 22 de noviembre de 2018, siendo las 17:00 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Vigésima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

 <b>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez</b> Titular de la Unidad de Transparencia	 <b>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas
---	--

*Crescent*

**C.P. Octavio Roberto Linares de la O**  
Subdirector de Recursos Humanos

Estas firmas integran el Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**INVITADOS PERMANENTES**


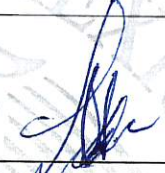

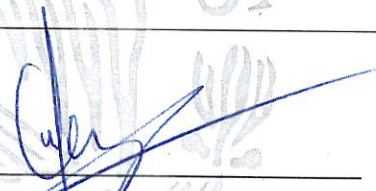
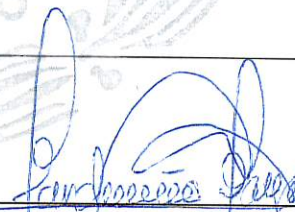
 <b>Mtra. Siomara Heredia Escudero</b> Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 <b>Lic. Lidia Romero Pérez</b> Subdirectora de Estudios
 <b>Lic. Jaime Cuevas Martínez</b> Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación	 <b>Lic. Mireya López Ojeda</b> Subdirectora de Planeación y Evaluación
 <b>C. Amado Mauricio Téllez López</b> Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados	 <b>Lic. Carmen Lina Garduño Maya</b> Jefa de Departamento de Difusión y Campañas



  
C.P. Octavio Roberto Linares de la O  
Subdirector de Recursos Humanos

Estas firmas integran el Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**INVITADOS PERMANENTES**

 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios
 Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación	 Lic. Mireya López Ojeda Subdirectora de Planeación y Evaluación
 C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados	 Lic. Carmen Lina Garduño Maya Jefa de Departamento de Difusión y Campañas